

Introducción

El cuidado es un arte, el eje gravitacional y el núcleo de la enfermería; también, lo que motiva a cada enfermero a proveer un ambiente estético, armónico, cálido, alentador y confortable a cada sujeto objeto de su cuidado. Se cuidan los seres humanos y su entorno físico, emocional, espiritual y social; por lo tanto, el cuidado es en sí mismo la forma por excelencia de supervivencia.

Todo ser vivo se cuida, y en concordancia con este precepto, una planta gira en dirección a la luz solar para realizar su proceso de fotosíntesis; un animal busca agua dura cuando requiere calcio, y las personas persiguen la satisfacción de todos sus requerimientos para obtener plenitud física, emocional, social y espiritual.

Aunque en el ser humano se tienda a privilegiar la esfera física, lo cierto es que también se requiere trascender a otros componentes más sofisticados, y por eso se busca afinidad afectiva, equilibrio, empatía, reconocimiento, hasta llegar a la autorrealización. Si bien las necesidades en este sentido difieren de una persona a otra, dependiendo de la moralidad social y de la ética propia, no se puede desconocer que en todos los casos este recorrido tiene su inicio en la intimidad de cada sujeto, emerge desde la individualidad y permea lo colectivo.

Cada acto de cuidado es un peldaño hacia lo que se considera la autorrealización. En consecuencia, este logro parte del cuidado propio, como hilo conductor, que, en el caso de un enfermero, indefectiblemente se traducirá en entender y materializar el cuidado del otro. En otras palabras: para brindar cuidado a otros, primero tengo que cuidarme yo. De este modo, cada persona con su cuidado genera cuidado para los demás.

Nos cuidamos por instinto de supervivencia; cuidamos también a nuestra parentela y a todo lo que nos es significativo. Un enfermero que se preocupa por sí mismo, por lo tanto, constituye un modelo de cuidado cotidiano que incluso perfecciona esa conducta cuando le suma el conocimiento proporcionado por la ciencia, de forma que el cuidado doméstico se convierte en cuidado profesional, el cual tiene una impronta identitaria, la prevención. El eje gravitacional de la conducta preventiva es la familia. Una familia funcional es estrategia directa de cuidado y, en esa medida, es necesario asegurarse de contar con una familia que sea asidero afectivo, un sitio seguro para cuando surjan las crisis, y un anclaje para la construcción de actitudes positivas.

De acuerdo con estos principios, y a partir de la preocupación de un grupo de docentes por lograr injerencia en el cuidado de los estudiantes universitarios, su familia y otros grupos de interés dentro de los ámbitos asistencial y administrativo, ha surgido este documento. De este modo se conformó una publicación que propone diversas formas de cuidado para sí mismo y para la familia, todas derivadas de tesis doctorales, donde desde la enfermería se formulan aproximaciones teóricas y modelos basados en la teoría fundamentada.

En este orden de ideas, el lector encontrará en la publicación dos grandes áreas de estudio: una dedicada a la familia y otra enfocada al cuidado de sí mismo, desarrolladas en ocho capítulos. Así, en la primera parte se examinan temas como la construcción de la parentalidad y las vicisitudes de las vivencias parentales siendo estudiante universitario, la propuesta de dos modelos teóricos —uno enfocado en la atención a familias en condición de desplazamiento, y otro en la promoción de la salud ambiental infantil—, y un último capítulo con el que se agota la parte familiar, dedicado a la interpretación de los significados del cuidado preventivo de las prácticas sexuales en adolescentes universitarios.

En la segunda parte, se explora el autocuidado en estudiantes de enfermería, seguido por una evaluación del cuidado de sí mismo en profesionales de esta disciplina que trabajan en la Universidad

del Magdalena. Luego, se presenta una propuesta de cuidado de sí dirigida a pacientes en terapia renal sustitutiva, para terminar con una mirada integral del individuo, donde se vislumbra el cuidado de sí como un trascender y se remarca el cuidado humanizado proponiendo estrategias para un cuidado integral.

En suma, este libro es un transitar por las diferentes aristas del cuidado: su integralidad, la responsabilidad en el cuidado de sí mismo y del otro, hasta llevarnos a la conciencia de que cuidar y cuidarnos incluye preservar el planeta, mostrándonos la necesidad de un aprendizaje transformacional en la sociedad. Cada capítulo representa una visión diferente de un mismo cuidado: el de enfermería.

Capítulo I

Estudiante universitario y parentalidad: desafíos del ejercicio del rol

Mirith Vásquez Munive
U. del Magdalena

Introducción

Desde los inicios de la vida, el hombre, por su vocación innata de ser gregario, buscó constituirse en grupos, organizar jerarquías y establecer familias para conservar la vida y el bienestar (Cortés, 2011). Dentro de la convivencia se establecieron entonces unas prácticas que permitían lograr este objetivo y, además, vivir de la mejor manera posible; se concretaron unas pautas de conductas para el bien vivir, y se llegó entonces al cuidado por pequeños conglomerados que compartían lazos de sangre, conformando así la familia consanguínea y delegando el cuidado de la parentela a los padres, lo que dio inicio al cuidado parental (Dixsaut, 2018).

Dentro de la jerarquización del trabajo, se individualizaron roles, y la mujer quedó confinada al hogar, consagrada como la cuidadora por excelencia, mientras el hombre salía a conseguir el sustento del hogar y se erigió en el proveedor familiar. Con el tiempo, la familia fue adaptándose a los requerimientos sociales, y aunque los roles actualmente no tienen fronteras netamente definidas, en ocasiones se solapan de forma que ambos progenitores deben desempeñar el rol de padre o madre y construir lo que, según su conglomerado social y sus propias vivencias y expectativas, es su rol parental.

El rol parental tiene connotaciones genéticas, sociales, culturales (Valcuende, 2004) y, sobre todo, volitivas. De hecho, aunque venimos genéticamente codificados para ser padres, se puede aprender día a día a ser un padre o una madre más competente. En la actualidad, la mujer ha dado el paso y ha salido del ámbito doméstico hacia el productivo; ha conquistado el mundo laboral, el cual demanda preparación. De este modo, las mujeres se han visto en la obligación de apropiarse de un papel protagónico en el ámbito educativo si quieren cumplir con eficacia los roles de profesional, madre y directora del hogar.

La realidad configura que para que una mujer alcance un alto perfil profesional, es preciso postergar la maternidad hasta cuando haya completado sus estándares educativos. En este sentido, muchas mujeres se han visto enfrentadas al dilema entre ser madres o profesionales. En últimas, esta concepción, a pesar de ser controvertida por algunos autores, supone en la práctica consecuencias físicas, emocionales, económicas y sociales tanto para la madre como para el hijo (Fuentes *et al.*, 2010). Tradicionalmente, esta disyuntiva no la sufren los hombres.

Cuando la mujer decide, o acepta, ser madre y tiene la expectativa de estudiar, pero no ha iniciado o no ha completado su formación, se ve abocada a decidir cómo va a repartir el tiempo para culminar sus estudios y cumplir, a su vez, su rol maternal con eficiencia y eficacia en pro de mejoras en la calidad de vida de ambos. Este es el momento más sensible, cuando se construyen conductas y la madre, o el padre-estudiante, si es el caso, requiere apoyo, direccionamiento y transmitir seguridad en las decisiones que toma.

La parentalidad, por ser el despertar y el asiento de la relación padres-hijos, significa para la enfermería un singular y fértil campo de acción. Así, a medida que cada uno de los miembros de la díada filial se identifica con su rol, esta disciplina debe facilitarles las herramientas para forjar capacidades y habilidades parentales que garanticen un sustrato proactivo para el desarrollo del hijo, para la estabilidad familiar y para la formación de ciudadanos competentes y resilientes.

En la narrativa del contexto sociológico, la familia tiene una responsabilidad en la forma en que cada miembro define su actitud hacia su propio rol parental en la medida en que sus vivencias dentro de su misma familia son las que sirven como punto inicial, bajo la premisa de que se aprende con el ejemplo. Luego, a partir de este referente, los individuos edifican su actitud y disposición hacia la parentalidad con base en la sinergia establecida durante su socialización. Este proceso, indefectiblemente, lleva a identificar los puntos fuertes y los débiles que mostraron los progenitores cuando esta persona desempeñó el rol de hijo. Esta clase de reconstrucción a través del razonamiento permite pasar de la actitud a la acción razonada.

Ahora bien, el anterior es el proceso cotidiano de construcción de la parentalidad. Sin embargo, hay un factor adicional importante que puede diferenciar esta construcción, y es cuando el padre o la madre tienen, además, la condición de ser estudiantes universitarios, por lo que deben responder con eficacia y efectividad en ambos campos. A partir de todo este constructo, en el presente capítulo se genera una reflexión propia desde el rol de docente universitario, hasta llegar a la conclusión de lo que, para esta autora, es el ejercicio del rol parental como estudiante universitario.

El lector también encontrará en este apartado las diferencias entre maternaje y paternaje cuando se es estudiante universitario. También se distinguirán los estilos parentales de crianza, cómo son afectados por la condición de estudiante, y la percepción de estas personas en etapa formativa sobre cómo cambiará su rol de padre cuando se incorporen al mundo laboral.

El proceso de construir el rol parental y ser padres

A lo largo de la historia de la humanidad, el tejido familiar y los resultados conductuales de los hijos se han mostrado cada vez más afectados por el rol parental que se ejerza en la familia. Los cuidados parentales, en el imaginario social, están enmarcados dentro de la esfera emocional de la familia (Teherán-Suárez, 2018), y como es la madre

la responsable sobre quien gravita ese eje emocional, tanto el cuidado como el comportamiento del hijo son atribuidos a ella en su calidad de generadora de bienestar en dicho ámbito. Esta concepción se da, precisamente, porque el hombre no ha sido tradicionalmente el eje de la afectividad y en la teoría desempeña casi un papel hierático, según afirma González (2023). No obstante, este fenómeno ya no es tan habitual en las prácticas parentales modernas, donde, establecida la importancia del asidero emocional, se privilegia la interacción con el padre.

La función parental tiene un carácter único dentro de la vida de cada diada madre/padre-hijo/hija, con repercusiones igualmente únicas para cada uno de estos actores, contextualizada como un proceso dialéctico y ontogénico dependiente de la organización social (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2021). Esta afirmación la confirma Raznoszczyk (2018), cuando manifiesta que es el devenir social el que pauta el rol de cada padre/madre y se refleja en lo que se espera de cada uno de estos miembros del grupo familiar y las tareas de desarrollo que deben cumplirse en el ejercicio de esa función, que guardan estrecha relación con la posterior conducta del hijo. Cuando el juicio social indica buena o mala conducta, se está mostrando el producto del tipo de parentalidad que se ejerció.

Además de todos estos condicionantes, es necesario tener en cuenta que en la actualidad los roles parentales se han redefinido (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2021a), a expensas del tiempo que se les dedica a los hijos, del liderazgo que se ejerza en la crianza, del manejo tecnológico que los padres tengan, del uso de la información que tengan los hijos en temas específicos, del tipo de trabajo que ejerzan los padres, de las expectativas de desarrollo tanto del hijo como del padre/madre y de la propia historia de vida. De este argumento se desprende que la parentalidad es un ejercicio entre dos, una relación bidireccional que influye y es influenciada de manera individual por cada padre y su hijo, en una construcción permanente del rol, de la relación y de sus consecuencias.

El rol de padre está definido por la capacidad paternal genéticamente codificada y el aporte social, constituido por la interacción

en la sociedad. Estas dos influencias desembocan en el desarrollo de ciertas habilidades que permiten afrontar la crianza con empatía y apego, respondiendo a patrones de crianza interiorizados durante la experiencia infantil como hijo y facilitando el proceso de socialización de los hijos (Unicef, 2021b). Además, para ejercer la parentalidad se requiere una gran capacidad de adaptación; por eso, este papel no puede ser estático: requiere modificarse con cada exigencia y cada vivencia del hijo o de cada uno de los padres (Unicef, 2014).

Las funciones parentales están definidas en buena parte por una división que se efectúa obedeciendo a la distribución de género socialmente imperante (Valcuende, 2004), y aunque tales límites han sufrido cambios, estos se van introduciendo con lentitud en la conducta aceptada por la sociedad. En la época actual, se intenta formar un padre a partir de unas realidades mentales conocidas como nuevas masculinidades, donde se intenta derribar mitos y construir una sociedad más humanizada (Parga *et al.*, 2017). Maternidad y paternidad cambian en una doble dirección, donde el uno influye en el cambio del otro, y ambos transforman el concepto de parentalidad.

En este orden de ideas, se le ha otorgado objetividad a la subjetividad de las relaciones conyugales y filiales que desembocan indefectiblemente en formas de criar, de permitir y castigar, y de alabar, refutar y tolerar a los hijos. De esta forma, se han establecido acciones inmediatas al nacimiento que le dan relevancia a la relación precoz del padre con el hijo, a veces en forma de triangulación y en otras ocasiones en detrimento del vínculo con la madre, quien permanece relegada en el periodo de puerperio precoz, cuando inicia su recuperación, mientras el hijo es objeto de atenciones por parte del padre y del resto de la familia.

La parentalidad en general es un proceso de convivencia impregnado de componentes afectivos, permanentemente dinámico, conectado de manera irrenunciable al propio ciclo vital familiar y en constante congruencia con el tinglado social. Es un fenómeno que, a pesar de estar permeado por la organización social y derivarse de esta, transcurre en un ámbito netamente privado (Rendón-Quintero

et al., 2021), que en todo caso necesita apoyo (Centro para el Control y la Prevalencia de las Enfermedades [CDC], 2023) del Estado, quien normaliza la política pública, de la sociedad, que señala cuál es el comportamiento parental adecuado, y de la propia familia, que establece, en la intimidad del hogar, el rol, los límites y responsabilidades de cada padre.

Asumir una paternidad implica un conjunto de reajustes psíquicos, afectivos, emocionales, locativos, sociales y aun cerebrales que le permiten al padre o a la madre ser sensibles y responder a las necesidades de cada hijo en todas las esferas de su desarrollo y en el momento oportuno (Salais-López y Agustín Pavón, 2017). Es tan personalizado este rol que no hay una forma estandarizada de ser buen padre o madre; el principio rector es la identificación afectiva y de rol (Hernández y Sánchez, 2008).

El desempeño parental implica al padre o la madre y al hijo, con el complejo interactuar de sus subjetividades; logra la realización cuando se percibe un beneficio y una satisfacción mutua, en concordancia plena con las relaciones establecidas en este grupo, la formación de valores y los productos esperados de ese vínculo en la práctica parental (Ortiz-Félix *et al.*, 2016). En este contexto, la parentalidad se podría definir como la suma de interacciones y tareas en las que se involucra cada padre para proveer cuidado y formación a sus hijos, aunque erigiendo a la madre en responsable directa del cuidado. La parentalidad involucra pensamiento y afectividad, y esta convergencia forja la conducta parental, modelando así las relaciones filiales, la conducta de los hijos y la formación de cada uno de los ciudadanos de una sociedad, por lo que tiene magnas repercusiones sociales.

La familia como determinante en la construcción de la parentalidad

La familia es la célula de la sociedad, sobre la cual se asientan las diversas formas de socialización y culturización. Se trata de un ente

social cambiante que, por tanto, ha ido transformándose a través de los tiempos; su dinámica, estructura y composición han ido adaptándose a las exigencias sociales, aunque su principal función de ser el soporte de la sociedad y el seno donde se crían y protegen los hijos permanece incólume.

Actualmente, la composición familiar se ha transformado respondiendo a los cambios sociales, desde el patriarcado inicial, con el papel de esclava de la mujer, hasta un antagonismo de valores que ha traído consigo el matriarcado (Apache y Rincón, 2019). Estos cambios paradigmáticos influyen, a su vez, en la evolución de las familias, que han recorrido el camino desde los grupos tradicionales nucleares, para dar paso hoy a familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, extensas, adoptivas, de acogida, entre otras.

El rol que cada persona cumple en la familia se modela dependiendo del papel que deba desempeñar en el momento y de la etapa del ciclo vital familiar por el que atraviesa esa familia. En ese sentido, el devenir esperado de la vida es que el hijo crezca, se involucre en un noviazgo, elija pareja y surja luego de esa relación el proceso de ser padre, hasta que con el pasar del tiempo se convierta en abuelo. Este transitar marca un cambio de roles que se expresa en una transformación de las pautas de conducta, educación y satisfacción de las necesidades personales y familiares (Ricardo, 2020).

La parentalidad está influida por la estructura familiar, pero no depende de ella; más bien, se recrea en el proceder cotidiano y las formas de interrelación que establece la familia para las relaciones paterno/materno-filiales (Vera, 2017). El comportamiento como padres se deriva entonces de una predisposición de acuerdo con el modelo que hemos vivido en nuestra infancia y adolescencia con nuestros propios progenitores. En otras palabras, la actitud parental, en cuanto a lo relacional, está determinada por las relaciones que se hayan establecido en las familias de origen (Miller y Arvizu, 2016). De esta forma, la construcción del rol parental inicia en la infancia y adolescencia, en las relaciones familiares del futuro padre, y se establece cuando este ejerce el rol como modelo de referencia a imitar.

Ahora bien, de ninguna manera lo anterior quiere decir que cada padre/madre irrevocablemente va a repetir el modelo parental que vivió como hijo. Este es el punto de partida, aunque la relación que se construya trasciende a la imitación. El rol parental debe garantizar en cualquier situación un apego positivo y un soporte emocional sano, que les aporte a los hijos la capacidad para interactuar de forma competente con su medio social de tal forma que queden satisfechas las necesidades de cuidado, protección, educación y socialización (Guerrero, 2022).

La idoneidad para responder a los requerimientos de los hijos se llama capacidad parental. Esta suficiencia se mide en términos de respuesta a las demandas propias del desarrollo y a las necesidades de educación en contexto de los hijos e hijas, en plena concordancia con los requerimientos sociales, aprovechando todas las oportunidades y utilizando todo el sistema de apoyo que pueda tener la familia para optimizar estas capacidades (Barudy y Dantagnan, 2017).

Las familias tienen funciones establecidas centradas en las necesidades de desarrollo tanto de los padres como de los hijos. Dentro de las primeras está la familia como espacio de desarrollo, de encuentro intergeneracional y como red de apoyo social (Del-fín-Ruiz *et al.*, 2021). Las necesidades de desarrollo de los hijos son las funciones de protección y el establecimiento de un entorno afectivo, de estimulación y educativo. Según Páez y Rovella (2019), para que la familia tenga un desempeño óptimo como nicho y cumpla su papel formativo para los hijos, los padres deben tener la capacidad fundamental de desarrollar apego y empatía, esto es, poder percibir, identificar y sintonizarse con las necesidades del hijo (Raznoszczyk, 2018).

La base emocional y afectiva es lo que se conoce como capacidades parentales relevantes, que son el inicio para desarrollar las habilidades que les permiten a los padres dar respuestas adecuadas a las circunstancias y etapas del desarrollo en que se encuentren sus hijos (Méndez-Sánchez *et al.*, 2013). Las habilidades parentales promulgadas por la Unicef (2021b) son:

- Conductas parentales inherentes a la crianza, que son un constructo derivado de la interacción en sociedad, los valores familiares y la experiencia propia como hijo, lo cual constituye una herencia transgeneracional.
- La capacidad para identificar grupos comunitarios de apoyo, personas dentro del círculo familiar y dentro del entorno que puedan servirles de ayuda, además de conocer y utilizar los recursos legales e institucionales de los que dispone su sociedad.

Los padres también necesitan cultivar habilidades para educar con calidez y afecto: agencia parental para ejercer supervisión y control del comportamiento del hijo, autoeficacia parental, que es la percepción de su propia capacidad para ejercer el rol, y locus de control interno, visto como la percepción de que tienen dominio sobre su vida y la de sus hijos y los medios para cambiar lo que se requiera (Álvarez-Gallego *et al.*, 2021).

Es innegable que ejercer como padre es una labor ardua, que compila acciones y decisiones de autocuidado con la finalidad ulterior de preservar la especie. Esta somera concepción llevaría a considerar la parentalidad como un acto instintivo, biológicamente determinado y genéticamente codificado, aunque para cumplir esa función es necesario cultivar una serie de capacidades a partir de la suma de vivencias propias y el aprendizaje, que depende de las experiencias, el momento histórico, el contexto social y la cultura. La parentalidad es, en definitiva, un compromiso con la sociedad, haciendo referencia al hecho que educar a un hijo es formar a un ciudadano, lo que en sentido estricto significa que son los padres los principales gestores del desarrollo de la sociedad, y esto equivale a decir que son seres trascendentes.

La parentalidad como proceso que va de la actitud a la acción razonada

La actitud es un estado mental que, valiéndose de experiencias pasadas, ejerce influencia en la respuesta del individuo a objetos

y situaciones (Ruiz, 2019). De esta forma, la actitud de ser padres se forma por condicionamiento instrumental, donde la reacción al estímulo que genera la conducta que se está esperando tiende a repetirse más asiduamente que las que desembocan en consecuencias no deseadas.

Toda actitud tiene asentamiento en tres pilares: el cognitivo, el afectivo y el conativo (Etecé, 2020; Ubillos *et al.*, 2004). El primero está compuesto por la información, las creencias y la opinión que tiene el sujeto sobre el objeto de la actitud; el segundo, por los sentimientos de agrado o desagrado que suscita el objeto de actitud, y el tercero se refiere a la intencionalidad conductual. Con respecto a la parentalidad, el componente cognitivo se manifiesta en la forma en que nuestra cultura interpreta el rol parental, clasificando todavía a la madre como cuidadora y al padre como proveedor; la afectividad, por su parte, se percibe como el centro gravitacional de la maternidad y la paternidad, y la parte conativa se relaciona con la empatía que un hijo despierta en sus padres, que los lleva a constituirse en una figura de apoyo permanente para el menor.

Construida la actitud, el ser humano ejerce el principio de racionalidad para generar una acción. Así, los padres, basándose en los esquemas aprendidos y experimentados por cada uno de ellos como hijos, con el amor filial como motivación y mediando la información que tengan de cada evento, sea esta formal o no, deciden cómo actuar con sus propios hijos, generando un esquema de conducta dinámico, cambiante pero decididamente volitivo, como fruto de la triada: intención, razonamiento y voluntad.

Para llegar a este acto voluntario, el padre inicia haciendo un juicio valorativo de las consecuencias de tomar una u otra decisión conductual con su hijo, construyendo su actitud hacia determinada conducta. El siguiente paso es realizar el juicio social, es decir, considerar la aceptación que una conducta específica tendrá en su conglomerado social, y así construye la norma subjetiva. Finalmente, sumando actitud y norma subjetiva, se llega a la intención como predictor y antecesor de la conducta (Ruiz, 2019).

La construcción de la actitud y la acción razonada en el estudiante padre/madre

Al contrastar la realidad de estudiante padre/madre con la teoría de las actitudes y analizar la influencia de cada uno de los tres componentes (Arnau-Sabatés y Montané-Capdevila, 2010), se observa lo siguiente:

- a. En el pilar cognitivo se nota la influencia del conocimiento que proveen las carreras de la salud a los estudiantes padres/madres. Uno de los hallazgos más relevantes es que se reconoce la importancia de la interacción entre padres e hijos y de compartir tiempo de calidad, dejando que el niño sea un sujeto activo, de tal manera que este construya su resiliencia social. Los padres tienen, por lo tanto, el reto de educar a los menores para que lleguen a adquirir dicha resiliencia y, sobre todo, garantizar su cuidado. Sin embargo, estas expectativas sobre la relación con los hijos se ven empañadas por cierto pesimismo, toda vez que los padres-estudiantes sienten que no las están satisfaciendo y, como consecuencia, prevén un déficit que redundará en perjuicio del hijo, prevaleciendo el temor de que el daño sea emocional y llegue a afectar el vínculo parental.
- b. El componente afectivo, entendido como el amor filial que cada padre-estudiante siente hacia su hijo al vivirse en el contexto de un posible déficit de cuidados hacia el menor, crea un ambiente proclive a la permisividad, con límites de autoridad poco establecidos.
- c. Tomando como base los componentes afectivo y cognitivo, se establece una interacción con el pilar conativo en la que el fin ulterior de la parentalidad es compensar las necesidades normativas del hijo. Así, al considerar su rol como deficitario, los padres-estudiantes tienden a establecer relaciones donde se renuncia a la autoridad completa y se cede a favor de otro miembro de la familia que esté más presente; con esta decisión, la relación parental se permea de estrés y culpa.

Según la teoría de la acción razonada, la conducta está fuertemente influenciada por esa predisposición mental que llamamos actitud y que interactúa con la subjetividad del momento. De esta forma, los estudiantes universitarios que son padres basan sus decisiones con respecto a la crianza en primera instancia en función de la respuesta conductual de adaptabilidad de su hijo, y en segundo lugar, por la propia conveniencia del presente.

En la actualidad impera la racionalidad instrumental, en interacción directa con la racionalidad cultural, donde se manifiesta la presión de grupo o efecto Asch, referida en este caso al olvido del amplio significado de la trascendencia parental en aras de la inmediatez (Nussbaum, 2016). Estas posturas terminan por determinar el actuar de los padres-estudiantes en función del parecer de las personas significativas que están alrededor, quienes juzgan a partir de su propia experiencia, acervo cultural y expectativas para el futuro del infante. En este estudio se vio cómo la carga emocional y de cuidado es mayor para las madres que para los padres, hallazgo que comparten Rivera *et al.* (2018) en su trabajo.

Antes de ser padres hay que fomentar competencias para la vida

Ser competente para vivir significa, en el más amplio sentido, adquirir la capacidad para adaptarse a las circunstancias de la vida y afrontar cualquier reto de forma positiva, con la mayor eficacia. Ante cada desafío, las personas construyen la respuesta más plausible que pueden dentro de las posibilidades. Ahora bien, en el caso de la responsabilidad de criar un hijo, es preciso tener claro que no hay manual y tampoco acceso a ninguna educación formal que proporcione un esquema rígido o sugerido de respuesta ante cada necesidad de desarrollo (Martín-Quintana *et al.*, 2009).

La parentalidad es una tarea evolutiva que exige y contribuye a la madurez de la persona que ejerce el rol. De igual forma, es adaptativa porque está influenciada por los cambios sociales e históricos,